

Poder y empoderamiento de las mujeres

Magdalena León

Voy hablar del poder y el empoderamiento de las mujeres y su importancia. ¿Por qué hablar de estos temas? Porque se discute la inclusión y exclusión de las mujeres en lo público-político, porque es fundamental la participación de las mujeres en la compleja arena del poder público y en el conjunto de la vida social y económica, porque la desigualdad de género en los hogares y en la sociedad sigue presente, y porque nos preguntamos cómo revertir la compleja relación de las mujeres con el poder, que por centurias nos ha marginado, tanto en el plano formal institucional como en el cultural y simbólico.

El uso del término empoderamiento se ha generalizado y ha hecho camino a nivel internacional, nacional y comunitario. Al inicio fue patrimonio de mujeres feministas en el campo del desarrollo y del movimiento de mujeres, y luego se amplió a los estudios sobre comunidad y pasó a manos de la cooperación para el desarrollo en agencias como el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Ha llegado a ser parte de los objetivos del milenio de

género y el empodermi
por cumplir este objetivo.

En la literatura encontramos marcos de análisis corporativos, que vienen más desde la orilla de de los organismos internacionales y, al mismo tiempo, miradas críticas resultado de la teoría feminista. Es un componente que en la retórica de las políticas con perspectiva de género se volvió polisémico. Sin embargo, hay ambigüedades, ambivalencias, contradicciones y paradojas en su utilización, y a pesar del interés creciente como marco de análisis, los instrumentos e indicadores para monitorear y evaluar procesos de empoderamiento y sus resultados están en etapa incipiente. La conexión explícita entre desarrollo de programas e investigación para evaluar resultados es tenue, y es necesario cerrar este abismo. Del debate que ha despertado el concepto, lo más grave y preocupante es cuando se banaliza, se le quita el sentido emancipador que le hemos dado las mujeres, se instrumentaliza y se usa de una manera retórica, acartonada y despolitizada.

Una de las contradicciones en el uso del término empoderamiento lo expresa el debate entre el empoderamiento individual y el colectivo. Para quienes lo

usan desde lo individual, el empoderamiento se circunscribe al sentido que los indivi

una visión individualista y/o psicologista que no ve, no insiste, no acentúa la alteración de la distribución de poder en las relaciones sociales. Lo prioritario son los sujetos independientes y autónomos, con un sentido de dominio de sí, que los aparta de lo solidario, de la cooperación, de la acción colectiva y de lo que significa el preocuparse por el otro, el ver que necesitamos trabajar en relaciones de solidaridad por una sociedad mejor.

El empoderamiento individual puede ser una simple y mera ilusión si no se conecta con las luchas sociales, con las preocupaciones de hacer democracia, de ampliar la ciudadanía de las mujeres y cambiar nuestras sociedades. Si bien es cierto que es importante reconocer las percepciones individuales, no se puede reducir el empoderamiento de manera que ignore lo político. Por tanto, el empoderamiento incluye no sólo el cambio individual, sino la acción colectiva. Por lo tanto, el empoderamiento es un proceso personal y político, cuyas aristas personales, íntimas, corporales, no pueden desvincularse de sus connotaciones políticas, de impugnación de las relaciones de poder vividas en el seno de relaciones familiares, en donde los sujetos viven cotidianamente y a su vez son parte del orden social. Por ello es fundamental vincular estrechamente el nivel individual con la acción colectiva, para alterar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

El uso del término empoderamiento por parte del Movimiento Social de Mujeres apareció en la década de los años 80. El Movimiento de Mujeres a nivel internacional, mediante un diálogo contestatario y rebelde con los modelos de desarrollo que habían invisibilizado a las mujeres, cuestionó los modelos y colocó el concepto en la agenda pública. ¿Cómo? Mujeres académicas interpellaron los modelos de desarrollo sesgados y plantearon la necesidad de que nos tuvieran en cuenta: que se visibilizaran nuestras necesidades e intereses.

De estas discusiones surgió el desglose de intereses y necesidades de las mujeres entre prácticos y estratégicos. Los primeros, son aquellos que dan respuesta a las necesidades materiales de las mujeres, a demandas específicas para poder sobrevivir, para poder salir de la pobreza. Son demandas prácticas: la lucha por el salario, por el empleo, por la salud, por la vivienda, por el cupo en el colegio para los hijos, por las becas, etc. Todo esto y mucho más es

práctico para vivir. Entonces, ¿qué es lo segundo, lo estratégico? Lo estratégico son aquellas necesidades e intereses que apuntan a un cambio fundamental en las relaciones de poder desiguales existentes entre los géneros.

Desde la cooperación internacional, en un primer momento, con la estrategia la Mujer en el Desarrollo, se buscó resolver necesidades prácticas de las mujeres, o sea, las que se identificaban con sus roles aceptables y que no desafiaban su lugar en el orden social que las colocaba en posición subordinada. Posteriormente Género en el Desarrollo incorporó la participación y la igualdad de las mujeres por medio de la transformación de las estructuras políticas y el empoderamiento surge como visión del Sur en la década de los 80. Pero en la década de los 90 el concepto empieza a ser usado por la agencias internacionales de cooperación para designar cualquier cosa que toma en cuenta las mujeres, a convertirse en una palabra de moda.

La visión feminista vio el empoderamiento como la vía para satisfacer necesidades estratégicas de género, o sea, aquellas que se relacionan con la abolición de la división sexual del trabajo y remoción de formas institucionalizadas de discriminación. Es decir, el empoderamiento como transformación de estructuras de subordinación. O sea, como un proceso de emancipación.

Cada vez mas, la brecha de la división entre lo práctico y lo estratégico se va acortando para avanzar en marcos más integrados según los cuales el desarrollo debe trabajar por las mujeres en lo práctico, es decir, para solucionar los niveles de desempleo, mejorar los ingresos propios, disminuir la carga de trabajo total, mejorar la salud y revertir la feminización de la pobreza. Por ello, los programas sociales deben tener en cuenta necesidades prácticas de las mujeres, pero al mismo tiempo trabajar en lo estratégico. La pregunta es entonces ¿cómo trabajar en lo práctico y al mismo tiempo avanzar en lo estratégico? ¿Cómo tener en cuenta las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y de esta manera buscar solucionar no sólo condiciones concretas materiales de las mujeres, sino que cambien las relaciones sociales de género en la sociedad y se construyan democracias con equidad de género? Lo importante es imprimirle al trabajo, en lo práctico, un carácter político o hacer que procesos que parecen individuales, personales, privados, muestren sus rasgos políticos y permitan ver las estructuras de opresión para luego cuestionar los valores que las sustentan.

Una de las respuestas, aún no acabada y que toca la justicia de género, fue la idea del empoderamiento considerando que las intervenciones en lo estratégico implican tener en cuenta lo práctico, pero imprimiéndole a éste un carácter político y solo en esta medida se puede considerar feministas. Así, el empoderamiento surge como una alternativa de percibir el desarrollo que viene de abajo hacia arriba, como aporte de las bases.

En el debate teórico posterior, que ha llenado de significado el concepto, se destaca la introducción de la noción de agencia, de recursos, y la discusión del contexto. La agencia se entiende como la habilidad de los actores de hacer elecciones significativas, esto es, el actor puede ver opciones y hacer la elección. En otras palabras, es la habilidad para definir las metas y actuar sobre ellas. Así, la agencia es la capacidad de los actores de definir su propias metas y propósitos de acción como función de las oportunidades individuales y estructurales. Es importante ir mas allá del nivel individual y tener en cuenta la condiciones externas, sin olvidar lo individual del actor e integrarlo a otros niveles. Por ejemplo, los recursos materiales no llevan necesariamente a procesos de empoderamiento si no hay sentimientos internos que impulsen el control o capacidad en el manejo. Los recursos pueden ser materiales, humanos y sociales, y se entienden como los medios por los cuales se ejerce o hace la agencia, o sea, que son la precondition para ejercer la agencia. El contexto se cualifica de varias maneras o escenarios. Stromquist habla de fases, Unicef de Niveles en espiral (bienestar, acceso, conciencia, participación, control), Weiringa de esferas o partes de una matriz (personal, familiar, mesonivel, nacional, regional y global), Rowland de dimensiones (personal, relaciones próximas y acción colectiva), Alsop y Heinsbn de dimensiones (Estado: justicia-política-servcios; mercado: crédito-trabajo-mercancias y sociedad: familia-comunidad y niveles (macro, intermedio y local). De esta manera, se le ha dado importancia singular a la agencia, al mismo tiempo que se ilumina la profunda importancia de los recursos y del contexto en el proceso de empoderamiento. Es así como los avances en el análisis ven el empoderamiento como un proceso con múltiples componentes que lo influyen, la importancia de identificar estos componentes y especificar las relaciones entre ellos. Los avances analíticos no han ido de la mano con metodologías para medir cuantitativamente y/o cualitativamente el proceso de empoderamiento, de manera que ilustren la agencia y uso y limitación de los recursos y de los diferentes contextos que permitan a nivel situacional un entendimiento más amplio del proceso.

Uno de los elementos del empoderamiento es que contiene la palabra poder. Las experiencias que las mujeres hemos tenido con el poder pueden verse por lo menos en un doble sentido: 1) El poder como fuente de opresión cuando hay abuso; entonces es un poder subordinador, y 2) El poder como fuente de emancipación en su uso, o sea, para emanciparnos, para ser transgresoras y para cambiar las mismas fuentes del poder opresor. Entonces las relaciones de poder pueden significar dominación, como también desafío y resistencia. En esta doble dimensión de las relaciones de las mujeres con el poder, no hay por qué tenerle miedo al poder y más bien advertir que las relaciones de poder, si bien es cierto que pueden significar y han significado relaciones de dominación, al mismo tiempo pueden significar y estamos en ese camino relaciones de desafío y de resistencia a los poderes que nos han dominado.

Dicho esto, es básico entender cuáles son los dos grandes tipos de poder que existen, para de esta manera comprender mejor los alcances del empoderamiento como herramienta para las mujeres. Uno que llamaremos poder suma-cero, es aquel en el que el aumento de poder de una persona o grupo implica la pérdida de poder de la otra persona o grupo. Es el poder SOBRE un poder dominador, controlador, es un poder que llega a ser tan perverso que muchas veces la persona dominada no reconoce que está en esta situación, naturaliza su situación de dominación y defiende el *statu quo*, fuente de dominación.

El otro tipo de poder es el poder suma-positivo, llamado así debido a que el poder que tenga una persona o un grupo incrementa el poder total disponible. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Este es el poder PARA, que facilita y abre posibilidades sin dominación y genera un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas. O también, el poder CON, el cual se aprecia cuando un grupo presenta solución compartida a sus problemas y el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes. Además, está el poder DESDE DENTRO, que se construye a partir del mismo ser. Es el poder que implica un cambio individual, una revolución interior, un cambio de subjetividad; no es simplemente autoestima, sino el poder que nos permite de alguna manera reconocer las situaciones que hemos vivido en lo personal, entenderlas y buscar transformarlas.

¿Qué tienen que ver estos dos tipos de poder con la mujer? De manera general y un tanto esquemática, pero aceptando como premisa las heterogeneidades, las diferencias que existen entre las mujeres, según sus ciclos vitales, regiones, clases sociales, etnias, etc., podemos advertir que las mujeres básicamente

hemos sido objeto en la sociedad del poder dominador, particularmente del poder invisible. Por ello, se dice que estamos en situación de desempoderamiento. Sin embargo, es necesario señalar que las mujeres no hemos estado siempre desempoderadas, pero los poderes que hemos tenido son poderes limitados, que socialmente no se reconocen como tales. Son los poderes de lo privado, de lo doméstico, y en gran medida de lo familiar. Nos los dan a nosotras porque no tienen el reconocimiento social que sí tienen otros poderes que han sido básicamente el dominio de los varones y que fundamentalmente están en la esfera de lo público.

Es por eso que queremos, desde la utopía de los Movimientos de Mujeres, señalar que cuando hablamos de empoderamiento de las mujeres, queremos hablar de poderes solidarios, de poderes transformadores, de poderes generativos y no de poderes de dominación, de poderes excluyentes, de poderes que han llevado a la guerra, a soluciones bélicas de los conflictos.

Teniendo en cuenta la discusión anterior, quiero presentar algunas de la muchas definiciones de empoderamiento que se encuentran en la literatura:

Definición No. 1

La alteración de los procesos y las estructuras que reproducen la posición de subordinación de la mujer como género (Young Kate, 1993).

Definición No. 2

Proceso por el cual las mujeres acceden a los recursos materiales y simbólicos, y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos (Dawn, 1985).

Definición No 3

Estrategia propicia para que las mujeres y otros grupos marginales incrementen su poder, esto es, acceder al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, para que ganen influencia y participación en el cambio social. Es una toma de conciencia de sus propios derechos, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y poder influir en ellas (Murquialday, Perez y Eizagirre, 2005).

Definición No. 4

Es el proceso mediante el cual las mujeres modifican los roles de género de manera que se amplíen sus posibilidades de ser y hacer (Mosedale, 2005)

Definición No. 5

Capacidad de un individuo o grupo de hacer decisiones efectivas y transformar las decisiones en acciones deseables y logros. Las decisiones dependen de la agencia y oportunidad. La agencia es la habilidad de hacer decisiones significativas, esto es, el actor puede ver opciones y hacer la decisión. La estructura de oportunidad se define como el contexto formal e informal dentro del cual operan los actores. La combinación de la agencia y las oportunidades dan paso a diferentes grados de empoderamiento (Alsop y Heinsbn, BM, 2005).

Definición No. 6

Desde lo psicológico, es un sentido de control personal y libertad en donde el individuo gana agencia y maestría sobre temas de su interés y se apoya en el acceso y control sobre recursos. También se liga la subjetividad de la persona con los contextos políticos y sociales más amplios e integra un entendimiento crítico del ambiente socio-político (Grabe Shelly, 2011).

Definición No. 7

Un proceso de cambio por medio del cual a quienes se les ha negado la habilidad de hacer elecciones estratégicas en la vida adquieren esta habilidad. Implica recursos, agencia y logros (Kabeer, 1999).

El empoderamiento no es un bien que se pueda donar, es un proceso dinámico del que la propia gente es protagonista mediante sus esfuerzos individuales y colectivos. No hay una fórmula mágica o receta para el empoderamiento, y no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El proceso puede estar lleno de altibajos, rodeos y barreras. Es diferente para cada individuo o grupo según su contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global.

Pero ¿es posible empoderar a otros u otras? Para las mujeres en las que la subordinación ha sido vista como natural, es difícil o incierto que el cambio parta espontáneamente de la condición de subordinación. En este sentido, el empoderamiento es inducido y por ello la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Facilitar las condiciones que permitan que las mujeres modifiquen la imagen de sí misma y las creencias sobre sus derechos y capacidades es el papel de los agentes externos.

Algunas preguntas claves en las intervenciones de los agentes externos:

¿Quiénes y cómo se empoderan? ¿Quiénes quieren empoderar a otros, a quienes y para qué? ¿Cómo se empoderan determinados sujetos de acuerdo a sus posibilidades y a la situación de poder o relaciones que se quieren modificar? ¿Cuáles son las consecuencias esperadas y no esperadas del proceso?

En el empoderamiento no hay un punto de llegada delimitado de antemano, sino experiencias que ponen en el centro de la escena el poder presente en las relaciones de género entre hombres y mujeres en las relaciones sociales. Y como el empoderamiento representa un desafío a las relaciones familiares, es decir, que ocurre cuando cruza el umbral del hogar, y además, como las luchas por el poder están sujetas a tensiones, conflictos, y disciplinamiento, el empoderamiento de la mujeres tiene costos personales que es necesario atender en el proceso, de los cuales el análisis y las metodologías se han ocupado de manera muy magra.

La literatura desglosa el empoderamiento en económico, político y social, y señala que existe una estrecha relación e interdependencia entre ellos. El empoderamiento se relaciona, entre otras cosas, con elegir con quien casarse, dejar una relación abusiva o no conveniente, tener o no tener hijos y cuántos, buscar una actividad que genere ingresos, participar en organizaciones de diferente tipo y nivel, y participar en la esfera público-política según el contexto de la vida de cada mujer.

Recientemente, las economistas feministas le están dando especial atención al empoderamiento económico y a su relación con la autonomía económica. Bajo el entendido que el empoderamiento económico no es el único camino hacia el empoderamiento, ni en todos los casos es el más importante, se le ve como crucial para el bienestar de las mujeres, en cuanto apunta a su capacidad de elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar o influir los resultados personales y familiares. C. D. Deere (2013) lo define como proceso mediante el cual la mujer ejerce e influye sobre los resultados según sus preferencias, y por este medio lograr su autonomía económica. Esta se refiere específicamente al control de la mujer de recursos materiales. Incluye la habilidad para lograr ingresos propios y decidir cómo se usan, adquirir activos en su propio nombre y usar y disponer de ellos. El empoderamiento económico, según Deere, es más amplio y además incluye la habilidad para negociar cómo otros miembros del hogar generan ingresos y su contribución a



posibilidad de participar en las decisiones del hogar sobre la adquisición de activos con el ingreso conjunto y sobre la disposición de los activos adquiridos.

En las políticas y análisis sobre empoderamiento económico se han privilegiado los proyectos sobre generación de ingresos y microcrédito, y se ha dado menor importancia al tema de los activos. Si bien es cierto que los diferentes componentes del empoderamiento económico se relacionan entre sí, como por ejemplo que la tierra y la vivienda pueden servir para potenciar la generación de ingresos, al mismo tiempo la propiedad de activos por la mujer puede contribuir a su poder de negociación dentro del hogar, independientemente que genere o no ingresos.

Los factores para adquirir los activos e ingresos que conforman la autonomía

domicilio por medio de cadenas de subcontratación, diferenciales de ingreso, tasas de desempleo mayores de la mujer). Además hay sobrecarga de horas de trabajo porque el aumento de la participación laboral no ha reducido en número equivalente el tiempo dedicado al trabajo del cuidado, en forma que el trabajo total de las mujeres (trabajo remunerado y no remunerado) es siempre superior que el de los hombres.

Según Deere (2013), es mucho lo que falta por investigar sobre la propiedad de activos y las condiciones que facilitan su control efectivo, sobre el empleo-ingresos y las implicaciones para el poder de negociación dentro del hogar. Pero, al mismo tiempo, con la información existente se puede señalar que la mujer con propiedad tiene una posición de resguardo más fuerte, aunque no necesariamente lleve a mayor poder de negociación o autonomía económica. También es importante investigar las interrelaciones entre la propiedad de activos, el acceso a empleo y otras fuentes de ingreso, el rol del capital social y los procesos que fortalecen la autoestima de las mujeres. Se ha encontrado una relación inversa entre propiedad de activos y violencia doméstica, que es necesario profundizar con más estudios.

Ahora hago la pregunta del millón: ¿Qué significa el empoderamiento de las mujeres para los hombres? La voy a responder de manera un tanto esquemática. Lo primero que hay que anotar, sin ambages, de manera directa, de manera clara, de manera franca, es que nuestro empoderamiento significa y significará cada vez más desempoderamiento de los hombres, de ese poder dominante, de ese poder subordinador. De ese poder que los llevado a las guerras y a relaciones conflictivas en diferentes niveles de la vida social. Para nosotras las mujeres, el poder dominador ha limitado y controlado nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, nuestra capacidad de movimiento, nuestros bienes materiales, nuestra participación en el mundo público. Ese poder se refleja en el abuso físico, en la violación sin castigo, en el abandono y en las decisiones no consensuadas que afectan a la familia.

Sin embargo, el empoderamiento de las mujeres amerita otra respuesta. Desde mi vida personal, desde el acervo bibliográfico, desde la teoría feminista, y especialmente desde los estudios de masculinidad, el empoderamiento de nosotras las mujeres significa un empoderamiento de los hombres, un empoderamiento que vaya por el lado del poder solidario, un empoderamiento que les quite el duro fardo que la sociedad les ha dado de únicos ganapanes y proveedores, como los únicos que tienen la obligación de sostener a la familia. Este aspecto riñe hoy en día con la realidad, porque las mujeres aportan al

sostenimiento de la mayoría de los hogares o son las únicas proveedoras. Pero es más y más profundo el empoderamiento de los hombres, en cuanto no es solamente en lo material. Es un empoderamiento psicológico y emocional, por medio del cual muchos más hombres lograrán avanzar y quitarse esa coraza limitante en que los colocan los estereotipos de género. Coraza que los ha puesto y los ha convertido en hombres duros, violentos, de la guerra, agresivos. El empoderamiento positivo traerá nuevos hombres, que sean capaces de expresar sus sentimientos, de transmitir ternura, de llorar solos y con nosotras, en fin, que sean capaces de entender que ellos también tienen un lado femenino que el psicoanálisis nos ha llamado a reconocer. Que se alisten a reivindicarlo y con nosotras luchen por el cambio de las relaciones de género.

Estas palabras las digo con la absoluta certeza de que las mujeres hemos recorrido un trecho muy largo que va desde las luchas sufragistas hasta nuestros días. Un trecho muy largo caminado por muchas mujeres del mundo y en cada país. Pero, al mismo tiempo, digo estas palabras con la absoluta certeza de que tenemos un trecho muy largo por recorrer y que lo que hemos

empoderamiento son útiles para este propósito. Creo que es importante, y tal vez indispensable, que estos cuatro grupos caminemos juntos para que todas las mujeres empoderadas o sea con conciencia de su subordinación y aumento de su autoestima y con los hombres solidarios, que creen en el poder generativo y en el poder positivo, miremos este nuevo siglo con ojos de mujer y propongamos acciones colectivas para el cambio hacia democracias paritarias y justicia de género, mediante una participación a nivel global, regional, nacional, local y comunitario en la familia, la política, la economía y lo social de los hombres y las mujeres.

BIBLIOGRAFIA

Agarwal Bina, *A Field of One's Own. Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge Univ. Press, 1994

Alsop Ruth y Heinsohn Nina, *Measuring Empowerment in Practice: Structuring Analysis and Framing Indicators*, World Bank Policy Research Working Paper 3510, February 2005

Deere Carmen Diana et al, *Gender, remittances and asset accumulation in Ecuador and Ghana*, Paper prepared for the Economic Empowerment Section, UN Women, New York, under the TOR "Evidence-based Policy Paper on Gender, Remittances and Development", Final draft: August 28, 2013

Grabe Shelly, *An Empirical Examination of Women's Empowerment and Transformative Change in the Context of international Development*, en *Am J Community Psychol* (2012) 49:233-245

Kabeer Naila, *Resources, Agency, Achievements: Reflection on the Measurement of Women Empowerment, Development and Change* 30: 435-46

Mosedale Sarah, *Assessing Women's Empowerment: Towards a Conceptual Framework*, *Journal of International Development*, 17, 23-257 (2002)

Murguialday Clara, Pérez de Armiño Karlos y Eizagirre Marlen, *Empoderamiento, Hegoa*, sin fecha.

Rolands Jo, Empodermiento y Mujeres Rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo, en León Magdalena (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres, BogotáTM editores y U.N Facultad de Ciencias Humanas, 2000 pp 213-245

Sen Gita y Karen Grown, Desarrollo, Crisis y Enfoques Alternativos: Perspectivas de la mujer en Tercer Mundo, México: Colegio de México, Programa de Estudios de la Mujer, PIEM, 1988

Stronquist Nelly, La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación, en León Magdalena (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres, BogotáTM editores y U.N Facultad de Ciencias Humanas, 2000 p75-95

Unicef (S. Longwe R. Clake), El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres, en León Magdalena (Comp) Poder y empoderamiento de las mujeres, BogotáTM editores y Facultad de Ciencias Humanas, 2000 pp173-186

Weringa Saskia E, Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD, en León Magdalena (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres, BogotáTM editores y Facultad de Ciencias Humanas, 2000 pp 147-172

Young Kate, Empoderamiento desde abajo: Que podemos aprender de las organizaciones de base?, en León Magdalena (Comp) Poder y empoderamiento de las mujeres, BogotáTM y Facultad de Ciencias Humanas, 2000 pp99-118

Bogotá, noviembre 10, 2013